



• HABLANDO CLARO • ROSA DOMÍNGUEZ LEÓN

El sistema falla

JUSTO cuatro años después de ser elegido rector de la Universidad de Salamanca, de nuevo un 30 de noviembre, Ricardo Rivero, catedrático de Derecho Administrativo, ha sido reelegido y tendrá la oportunidad de completar el proyecto que inició en una fecha emblemática para el Estudio charro como lo fue el 2018, año del VIII Centenario de la institución académica. Lo que nadie podía imaginar es que a este año histórico le seguirían otros dos memorables debido a la pandemia de coronavirus que, a las puertas de la Navidad, otra vez nos tiene el corazón encogido. ¿Podremos disfrutar con nuestra familia de la tradicional cena de Navidad? Confíemos en que sí.

La comunidad universitaria ha hablado y, aunque evidentemente la elección de Rivero no es del agrado de todos, al menos ha convencido a la mayor parte de los universitarios, bueno, mejor dicho a la mayoría de los que votaron, ya que las elecciones al Rectorado han vuelto a poner de manifiesto que el modelo falla, pues de las más de 30.600 personas llamadas a votar solo ejercieron su derecho 6.580 votantes. Respondió de forma masiva el profesorado, también el personal de administración y servicios, pero no los estudiantes.

Es importante recordar que en las elecciones a rector de la Universidad los votos tienen distinto valor. La institución académica sigue un modelo de voto ponderado, de forma que la decisión de los profesores permanentes no tiene el mismo peso que la del personal de administración y servicios (PAS) y la de los estudiantes de grado. En concreto, el voto de estos últimos pesa dos veces más que el del PAS. Es comprensible que el profesorado permanente, aquel que tiene su plaza fija, que es artífice del proyecto de Universidad, que es el que le otorga a la institución el valor añadido con su investigación de excelencia, tenga el mayor peso en los comicios, un 52%. Además, este colectivo vota en masa, lo que demuestra la im-

Cuesta entender que los estudiantes sean el segundo sector con más peso cuando su participación en las elecciones es del 16%

portancia que le otorga a las elecciones al Rectorado. Sin embargo, cuesta entender que los estudiantes de grado sean el segundo sector con más peso en las elecciones, con un 21% en la ponderación del voto, cuando su participación es del 16,75%.

Defiendo que los alumnos tengan voz y voto en la elección del rector, reconozco la implicación y el trabajo que desarrollan los estudiantes que

están involucrados en las delegaciones y en las asociaciones de alumnos de todo tipo, pero lo cierto es que, lamentablemente, los jóvenes no participan en las elecciones universitarias porque desconocen la existencia del rector, incluso lo equivocan con el decano de su centro. Seamos realistas, en muchos casos el conocimiento de la Universidad de los alumnos se reduce a su facultad y poco más. Es normal que con entre 18 y 23 años formar parte de la comunidad universitaria signifique, básicamente, formar parte de un grupo de amigos de clase con el que salir de fiesta. No culpo a los estudiantes por no interesarse por las elecciones, pero sí llamo la atención a las autoridades ministeriales y universitarias que mantienen unos porcentajes de ponderación de los votos que, vistas las cifras de participación, no son justos.

La verdad es que no creo que esta situación vaya a cambiar de cara a las próximas elecciones. Puede que la LOSU modifique el mandato del rector, incluso que abra la mano para que pueda dirigir la universidad cualquier profesor sin necesidad de que sea catedrático, pero ningún ministro se va a atrever a quitar peso a los estudiantes, tampoco veo a ningún rector dando un paso adelante. Quien lleve una propuesta en este sentido en su programa difícilmente contará con el apoyo de los alumnos, aunque quizás sí que consiga llevarse de calle al personal de administración, ahora con muy poco peso, y a ciertos grupos del profesorado. ¿Algún valiente?